

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 191/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE ACCESO A UNA BIBLIOTECA DIGITAL (SUSCRIPCIÓN A SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON-LINE Y REVISTAS JURÍDICAS)”. CON ID N° 467.407”**  
**(HOJA 1/3).**

Asunción, 17 de junio de 2025

**VISTO:** La Ley N° 2.640 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 6.769 del 16 de julio de 2021.-

El Decreto N° 9.213/2023 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, MODIFICADA SEGÚN LEY N° 6.769/2021”.-

La Ley N° 7408 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 30 de diciembre de 2024.-

El Decreto N° 3.248 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”, de fecha 27 de enero de 2025.-

La Ley N° 7.021 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 09 de diciembre de 2022.-

La Resolución AFD N° 09 “POR LA CUAL SE NOMBRA GERENTE GENERAL DE LA AFD”, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024.-

El Reglamento de Funcionamiento de Comité de la AFD, aprobado por Resolución AFD N° 02, del Acta de Directorio N° 30, de fecha 19 de mayo de 2024.-

El Decreto N° 2.264 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, de fecha 01 de agosto de 2024.-

La Resolución AFD N° 01 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA EL MANUAL DE AUTORIZACIONES DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO”, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025.-

La Resolución de Gerencia General N° 132 /2025 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE ACCESO A UNA BIBLIOTECA DIGITAL (SUSCRIPCIÓN A SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON-LINE Y REVISTAS JURÍDICAS)”, con ID N° 467.407”, de fecha 29 de abril de 2025.-

El Informe de Evaluación de Ofertas N° 008/2025 de fecha 13 de junio de 2025, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD.-

El Memorando UOC/N° 052/2025 de fecha 17 de junio de 2025, de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), dependiente de la Gerencia de Administración.-

**CONSIDERANDO:** Que en virtud a la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2024, el Directorio resolvió delegar a la Gerencia General de la AFD la facultad de aprobar el inicio de los llamados a licitación de menor cuantía, así como su adjudicación, cancelación, declaración desierta y los convenios modificatorios según necesidad; aplicados a los procesos licitatorios de ser convocados por la Agencia Financiera de Desarrollo en el marco de la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 191/2025

Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE ACCESO A UNA BIBLIOTECA DIGITAL (SUSCRIPCIÓN A SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON-LINE Y REVISTAS JURÍDICAS)”. CON ID N° 467.407” (HOJA 2/3).-**

...///...

Que a través del referido Memorando UOC/N° 052/2025, se eleva a consideración de la Gerencia General el Informe de Evaluación de Ofertas N° 008/2025, que contiene el resultado del proceso de evaluación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el “Servicio de Acceso a una Biblioteca Digital (Suscripción a Servicio vía Web de Leyes On-Line y Revistas Jurídicas)”, con ID N° 467.407 y se solicita la designación como Administrador del Contrato al señor Martín Salcedo con Cédula de Identidad N° 1.259.839, Asesor Legal, en cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD recomendó la adjudicación del llamado de referencia a la firma LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC N° 80003866-5, conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 75°, inciso 2), del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024; teniendo en cuenta que la oferta de la mencionada firma ha reunido los requisitos legales, técnicos y resultó solvente, según lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-

Las consideraciones expresadas por el Comité de Evaluación de Ofertas en el Informe de Evaluación N° 008/2025 de fecha 13 de junio de 2025.-

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,

**EL GERENTE GENERAL DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.- Adjudicar a la firma LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC N° 80003866-5, el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el “SERVICIO DE ACCESO A UNA BIBLIOTECA DIGITAL (SUSCRIPCIÓN A SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON-LINE Y REVISTAS JURÍDICAS)” con ID N° 467.407, por un monto total de guaraníes veinticuatro millones doscientos sesenta y ocho mil (₡ 24.268.000), IVA Incluido; por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a los parámetros establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, conforme la siguiente planilla de precios:**

N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicio de Acceso a una Biblioteca Digital (SUSCRIPCIÓN A SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON-LINE Y REVISTAS JURÍDICAS).	Unidad de medida: AÑO Presentación: EVENTO	1	₡ 24.268.000	₡ 24.268.000

...///...

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 191/2025

*Emitida en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 6.769/2021; la Resolución AFD N° 09, del Acta de Directorio N° 11, de fecha 21 de febrero de 2024; y, la Resolución AFD N° 01, del Acta de Directorio N° 32, de fecha 26 de mayo de 2025*

**“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA EL “SERVICIO DE ACCESO A UNA BIBLIOTECA DIGITAL (SUSCRIPCIÓN A SERVICIO VIA WEB DE LEYES ON-LINE Y REVISTAS JURÍDICAS)”. CON ID N° 467.407”**

**(HOJA 3/3).**

...//.../...

- Art. 2º.-** Designar al funcionario Martín Salcedo con Cédula de Identidad N° 1.259.839, Asesor Legal, como Administrador del Contrato a ser suscripto en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para el “Servicio de Acceso a una Biblioteca Digital (Suscripción a Servicio vía Web de Leyes On-Line y Revistas Jurídicas)”, con ID N° 467.407.-
- Art. 3º.-** Autorizar la suscripción del contrato con la firma LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC N° 80003866-5, así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-
- Art. 4º.-** Autorizar al área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago (s) correspondiente (s) al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación (C.C.) emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales.-
- Art. 5º.-** Disponer la imputación de la(s) erogación(es) autorizada(s) en el artículo precedente, al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-
- Art. 6º.-** Comunicar a quienes corresponda.-

.....  
**FERNANDO LUGO**  
Gerente General